

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACION**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

**PAGOS POR ADELANTADO****JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Resolución de 27 de abril de 2012, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, por la que se anuncia la licitación para la venta, en segunda subasta pública, de inmueble sito en Alcolea de Tajo, provincia de Toledo

**1. Entidad adjudicadora y objeto de la subasta.**

- Organismo: Consejería de Hacienda.
- Descripción del objeto de la subasta: Venta del inmueble que se cita en el anexo I a esta resolución.

**2. Tramitación del procedimiento.**

a) Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, de fecha 27 de abril de 2012, por la que se convoca una segunda subasta con reducción del 20 por 100 del tipo de licitación.

b) Forma de adjudicación: A través de subasta pública al alza, mediante presentación de ofertas en sobre cerrado y adjudicación al mejor postor.

**3. Precio tipo de la subasta.**

El establecido en el anexo I a esta resolución para el inmueble relacionado.

**4. Garantía para participar en la subasta.**

El 20 por 100 del precio tipo para la subasta, que podrá ser

constituida por cualquiera de los medios previstos en el pliego de condiciones de esta subasta.

**5. Obtención de documentación e información sobre la subasta.**

Según anexo II.

**6. Requisitos específicos para participar en la subasta.**

Los establecidos en las cláusulas V y VI del pliego de condiciones que rige la presente subasta.

**7. Presentación de ofertas.**

- Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 21 de junio de 2012.
- Documentación a presentar: La señalada en las cláusulas V y VI del pliego de condiciones que rige la subasta.
- Lugar de presentación: Según lo establecido en anexo II.

**8. Fecha límite de obtención de documentación e información.**

Hasta el día 20 de junio de 2012.

**9. Día, hora y lugar de celebración de la subasta.**

Según anexo II.

**10. Mesa ante la cual ha de tener lugar la subasta.**

La prevista en el pliego de condiciones que ha de regir esta subasta.

**11. Gastos del anuncio.**

El importe del presente anuncio, en su caso, será por cuenta del adjudicatario.

**ANEXO I. RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES. EXPEDIENTE 96/2011**

| Nº | Nº EXP-TE. | DENO-MINACIÓN | SUPER-FICIE SUELO  | SUPER-FICIE CONSTRUIDA | MUNICI-PIO               | UBICA-CIÓN                              | LINDEROS  | DATOS REGIS-TRALES  | REF. CATASTRAL        | Nº ACTIVO INVENTARIO | CAR-GAS | TIPO MINIMO DE LICITACION | IMPORTE FIANZA 20% |
|----|------------|---------------|--------------------|------------------------|--------------------------|---|---|---|-----------------------|----------------------|---------|---------------------------|--------------------|
| 1  | 96/2011    | SOLAR         | 450 m <sup>2</sup> |                        | ALCOLEA DE TAJO (TOLEDO) | Paraje El Bercial. Ronda de Azután nº 1 | Norte, solar 57. Sur, Ronda de Azután. Este, solar 58. Oeste, Ronda de Alcolea de Tajo. | Registro Puente de Arzobispo. Tomo 881, Libro 32, Folio 139, inscripción 2ª. Finca 3549 | 9468814UK1096 N0001UG | 221000000487         |         | 53.310,40 €               | 10.662 €           |

**ANEXO II. TOLEDO****Condiciones urbanísticas.**

Las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

**1. Lugar para la visita de los bienes.**

Los bienes podrán ser visitados para su comprobación, previa

solicitud a la Consejería de Hacienda en Toledo, en el teléfono 925 26 64 80.

**2. Obtención de documentación e información sobre la subasta.**

a) Entidad: Unidad de Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, en la Calle Real, número 14, 45071-Toledo, teléfonos 925 26 66 69 ó 925 26 65 90, telefax 925 26 65 41.

b) Destinos adicionales para la obtención del pliego de condiciones: Solicitud por correo electrónico a la dirección patrimonio@jccm.es, y descarga en la dirección web jccm.es.

**3. Lugar de presentación de las ofertas.**

1. Entidad: Servicios Periféricos de la Consejería de Hacienda, en Toledo.

2. Domicilio: Avenida de Irlanda, número 14.

3. Localidad y código postal: Toledo-45071.

**4. Día, hora y lugar de la celebración de la subasta.**

a) Entidad: Servicios Periféricos de la Consejería de Hacienda, en Toledo.

b) Domicilio: Avenida de Irlanda, número 14.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: 19 de julio de 2012

e) Hora: 11,00 horas.

Toledo 27 de abril de 2012.–El Secretario General de la Consejería de Hacienda, Eliseo Gómez Velasco.

*N.º I.-3654*

---